

Acercas de la tensión entre contingencia y orden social en la teoría sociológica de Niklas Luhmann.

Juan Pablo Gonnet.

Cita:

Juan Pablo Gonnet (2013). *Acercas de la tensión entre contingencia y orden social en la teoría sociológica de Niklas Luhmann. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/549>

X Jornadas de Sociología de la UBA
20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos
académicos, científicos y políticos para el siglo XXI.
1 a 6 de Julio de 2013.

Mesa 56: Fenomenología y ciencias sociales.

Acerca de la tensión entre contingencia y orden social en la teoría sociológica de Niklas Luhmann

Juan Pablo Gonnert (CIECS-CONICET-Doctorando en Ciencias Sociales UBA)

En los últimos años la teoría sociológica ha adquirido una sensibilidad especial para con la contingencia entendida como lo opuesto a la estructura, a la determinación, a la inevitabilidad histórica, a la reproducción y a todo aquello que busque reconocer algún tipo de instancia necesaria en lo social. A partir de este reconocimiento, la contingencia se ha ido constituyendo en un “valor” para aquella reflexión teórica que la integre entre sus supuestos. Decimos que es un valor en tanto define una especie de condición de aceptabilidad de la teoría sociológica. El no considerar la contingencia aparece como un déficit de la teoría en tanto se mostraría incapaz de dar cuenta de una cuota de indeterminación propia de toda acción y práctica social. Este artículo pretende abordar preliminarmente algunas tensiones a las que se ve sometida la teoría sociológica cuando asume a la contingencia como un supuesto indiscutible para la teorización de *lo social*. Creemos que es probable que la referencia al supuesto de la contingencia en la teoría sociológica termine limitando y obturando la discusión acerca de las condiciones de posibilidad del orden social.

Podríamos distinguir analíticamente dos núcleos desde los cuales se justifica la pertinencia de incorporar a la contingencia en la teoría sociológica contemporánea, aunque en la práctica ambos se presenten como mutuamente interconectados. Por una parte, existen razones socio-históricas que denotan el hecho de que nos encontramos en una sociedad más imprevisible y menos controlable, en donde las consecuencias no esperadas distan de ser un fenómeno circunstancial para convertirse en su cuasi-normalidad. Algunas conceptualizaciones teóricas que intentan reflejar esto refieren al *riesgo* (Beck, 1996; Luhmann, 1992), a la *modernidad reflexiva* (Giddens, Beck y Lash, 1994) y a la organización social *flexible* (Boltanski y Chiapello, 2007; Harvey, 2004; Lash y Urry, 1996). En la modernidad tardía la sociedad se encontraría en un proceso permanente de deconstrucción y crítica de sus propios fundamentos, por lo que la contingencia se presentaría como un rasgo ineludible de la misma. Desde este

lugar, la teoría sociológica como descripción de la sociedad en la sociedad no podría encontrarse menos afectada por estas circunstancias socio-culturales¹.

Por otra parte, también podemos dar cuenta de razones sistemáticas y analíticas al interior de la teoría sociológica que nos orientarían en dirección a la contingencia. En este sentido, se reconoce que las pretensiones ontológicas de la sociología remitirían a una teoría del conocimiento que se presentaría en crisis. El cuestionamiento aquí se orienta a la metafísica, a los determinismos, a la filosofía de la historia y al estructuralismo (Crespi, 1996; Cristiano, 2012; Dominguez, 2000; Galindo, 2008; Joas, 2002; Moro Abadía, 2009; Roldán Moro, 2009). Así, la teoría sociológica se encontraría en una instancia en donde la *contingencia* se impondría sobre la *necesidad*. Mientras que la sociología clásica habría buscado dar cuenta de los determinantes *fundamentales* de los procesos sociales, la sociología contemporánea se mostraría más interesada por lo contingente; por aquello que puede ser de un modo pero que también puede ser de otro. Esto último demandaría la necesidad de apartarnos de toda respuesta apriorística al problema del orden social².

En este contexto, surge la pregunta de ¿cómo se presenta el orden social en la teoría sociológica actual?³ Lejos de presentar un problema ético acerca de cómo es posible el lazo social en contextos de creciente contingencia (Joas, 2004), esta pregunta tiene para nosotros un nivel epistemológico que remite a cómo se define al objeto sociológico en el marco de la asunción del supuesto meta-teórico de la contingencia. Aunque reconozcamos que las respuestas a la pregunta por el orden social no sean definitivas y varíen históricamente (Luhmann, 2010a), entendemos que esto no reduce la importancia de la cuestión. En este artículo sostendremos la hipótesis de que el reconocimiento de la contingencia en la sociología actual tendría la consecuencia latente de tornar difusa la explicación de aquello que daría lugar a lo social como objeto sociológico.

Intentaremos fundamentar este argumento a partir del análisis del lugar que ocupa la contingencia en la teoría sistémica de Niklas Luhmann y en su propuesta de definición de lo social. ¿Por qué Luhmann? En general, la contingencia en el campo de la teoría social y sociológica ha sido incorporada a través de la revalorización de la perspectiva de los actores, de la creatividad de las prácticas sociales, de la capacidad imaginativa de los grupos sociales y de la reflexividad de

¹ Por ejemplo, Domingues (2000) propone: "The heterogeneous character of contemporary social life, the rolling-back of the state and a greater reliance on society's own regulations, plus the crisis of the modernist imaginary, have led to a situation in sociology wherein certainty has been replaced by uncertainty-and, very often, we may add, by creativity-and contingency has to be recognized" (479).

² Por ejemplo, Galindo (2008) menciona: "...es posible constatar que, paulatinamente, la sociología ha ido abandonando los marcos teóricos orientados a la observación de la necesidad del mundo social para dar lugar a teorías capaces de dar cuenta de su contingencia. (...) Así, el mundo social empieza a ser concebido como un ámbito contingente, en el que toda transformación actual remite siempre a otras posibilidades, en el que todo "sí" bien pudo haber sido un "no" y todo curso de acción pudo haber sido distinto" (14-15).

³ Que involucraría, digamos de paso, la discusión no menos relevante acerca de cómo es posible el orden social en la sociedad contemporánea.

los sujetos⁴. De alguna manera, la contingencia ha sido incorporada, en este caso, en el marco de la distinción “clásica” entre acción y estructura (De Ípola, 2004)⁵. Desde este lugar, lo social es definido a partir del reconocimiento de aquello que habría quedado escasamente considerado en la teoría sociológica. La discusión se presenta aquí entre el mayor o el menor peso que se le da a la acción en relación a la estructura.

Frente a esto, la particularidad de la propuesta de Luhmann radica en que la contingencia no lo orienta en la dirección de la acción (ni tampoco de la estructura, por cierto), sino que lo impulsa a proponer un nuevo modo de concebir y explicar al orden social (García Ruiz, 1997; Izuzquiza, 2008, 1990; Navas, 1989; Rodríguez y Arnold, 2007). Para el sociólogo alemán la contingencia se presenta como una oportunidad para pensar, nuevamente, la especificidad de lo social sin que esto implique una vuelta a lo subjetivo, al actor y/o la acción. El olvido de la contingencia en la teoría sociológica no remite a una negación del lugar de la acción en la comprensión de lo social, sino que involucra un déficit de la sociología misma para pensar a su objeto. Por esta razón, nos interesamos especialmente por la teoría de los sistemas sociales. Consideramos que es una de las propuestas teóricas contemporáneas que más ha tratado la relación entre contingencia y orden social desde el punto de vista de sus implicancias para la teorización sociológica.

En lo que sigue pretendemos mostrar que la respuesta a la pregunta por el cómo es posible el orden social sugerida por Luhmann, en conexión con el supuesto de contingencia, no se encuentra liberada de tensiones y de dificultades. Si bien reconocemos la centralidad que posee la contingencia en la definición de los núcleos centrales de la sociología luhmanniana (*sistema, sentido, comunicación*), observamos que Luhmann se ve obligado a introducir desarrollos teóricos *residuales* en su teorización sociológica que, curiosamente, explican los “límites” de la contingencia en el mundo social. Desde este lugar, nuestra interpretación busca problematizar si efectivamente es factible desarrollar una conceptualización de lo social y/o una teoría sociológica totalmente sustentada en el supuesto de la contingencia.

La contingencia y lo social en la teoría de los sistemas sociales

La comprensión de la contingencia en la teoría sistémica de Luhmann es indisociable de la idea de *complejidad*⁶, el cual constituye otro de los pilares meta-teóricos sobre el cual el teórico sistémico construye su propuesta. Complejidad no

⁴ Por ejemplo, la teorización propuesta por Anthony Giddens. Para referencias acerca de la contingencia en la teoría de Giddens, véase Cristiano (2011) y Sewell (1992).

⁵ Aún resulta poco claro la razón por la cual la contingencia orientaría la mirada hacia la acción. ¿Por qué la acción sería más contingente que la estructura? Hasta se llega a sustituir acción por acontecimiento (Crespi, 1997)

⁶ “La situación general de vida del ser humano se caracteriza por desarrollarse en un mundo extremadamente complejo y contingente. El mundo es complejo en la medida en que encierra una cantidad de vivencias y acciones que supera la cifra de las que pueden ser actualizadas, y es contingente en la medida en que esas posibilidades se vislumbran como algo que podría ser de otra manera o cambiar” (Luhmann, 2012: 59).

denota para el sociólogo alemán una adjetivación negativa del mundo en donde lo complejo se apartaría de lo simple. Más bien, la complejidad emerge de una circunstancia básica de la experiencia de la realidad en donde no es posible relacionar simultáneamente todo los elementos de un sistema. “Si tenemos un sistema con un número creciente de elementos, cada vez se hace más difícil interrelacionar cada elemento con todos los otros” (Luhmann, 1998b: 10). Así, a medida que se incrementan los elementos de un sistema, aumentarán exponencialmente las posibilidades de establecer relaciones entre ellos y por lo tanto, aumentará la complejidad. Sin embargo, el concepto no se encuentra totalmente definido por esta constatación. La complejidad se vincula, a su vez, con la coacción que esta situación ejerce. Debido a que no todos los elementos pueden estar relacionados en el mismo momento se vuelve necesario elegir algunas relaciones para dejar otras de lado; existe una restricción a la selección. De este modo, complejidad implica, por un lado, la constatación de la multiplicidad de lo posible y por el otro, el reconocimiento del imperativo de selección que esta situación genera; *no hay más alternativa que la selección*.

En esta dirección, la contingencia resulta de la circunstancia de que toda actualización de relaciones es inestable al presentarse en el marco de otras selecciones posibles. “Todo orden identificable se sostiene sobre una complejidad que deja ver, pues, que pudiera ser también de otra manera” (Luhmann, 2007: 102). La complejidad demanda selección, pero sobre esas selecciones no tenemos certezas; existen posibilidades que inevitablemente serán dejadas de lado. Esto permite observar que lo seleccionado siempre se presentará como contingente.

La selección sitúa y cualifica los elementos, aunque para estos fueran posibles otras relacionales. Designamos este ser posible también de otro modo mediante el término también cargado de tradición de la contingencia. La contingencia avisa sobre la posibilidad de fallo aún en la formación más favorable. (Luhmann, 1998a: 48)

De aquí que Luhmann (1997) defina a la contingencia como “...todo lo que no es necesario ni imposible” (90); lo que es de un modo y también puede ser de otro. Así es cómo complejidad y contingencia son dos dimensiones estrechamente relacionadas; una remite directamente a la otra. La complejidad es coacción para seleccionar, y toda selección es contingente en tanto denota el hecho de que otras alternativas podrían haber sido seleccionadas. Más allá de los riesgos involucrados en esta situación, la selección es una forma básica para lidiar con la complejidad.

Ahora bien, de qué manera se relaciona este supuesto de contingencia con la explicación de lo social en la sociología de Luhmann. Para dar cuenta de esto describiremos la relación entre algunas conceptualizaciones que definen la especificidad de lo social para Luhmann y su vinculación con la contingencia. Nos detendremos en los conceptos de *sistema*, *sentido* y *comunicación*. Estas tres categorías consideradas en conjunto permiten al sociólogo alemán reconocer aquello que sería constitutivo de lo social. Lo que nos interesa mostrar es que los tres conceptos hallan sus condiciones de posibilidad en el contexto de contingencia.

Lo social como sistema

La perspectiva sistémica es central para Luhmann en tanto le permite explicar fenomenológicamente la emergencia de un tipo de experiencia particular del mundo: la social. Básicamente, Luhmann (1998a) considera que el orden social es posible a partir de la formación de *sistemas sociales*. Para hacer comprensible esto, Luhmann retoma al teorema de la *doble contingencia* definido clásicamente por Parsons el cual define una situación básica de interacción en donde un *ego* y un *alter* observan que ambos tienen posibilidades contingentes de acción. Este teorema remite al problema de cómo es posible la acción en esta circunstancia (Parsons y Shils, 1968). “Sin la solución a este problema de la doble contingencia no ocurre ninguna acción, puesto que falta posibilidad de determinación” (Luhmann, 1998a: 114). Luhmann (1998a) reconoce que este es el problema fundamental al que debe dar solución la pregunta por lo social, sin embargo, su respuesta buscará distanciarse significativamente de la sugerida por Parsons.

En la lectura que hace Luhmann (1998) de la obra de Parsons, la doble contingencia es resuelta a través de la orientación normativa involucrada en toda acción⁷. Para Luhmann, esta solución se presenta como poco aceptable. En primer lugar, porque supone la internalización de normas a través de procesos de socialización los cuales llevarían a pensar que los sujetos son parte de los sistemas sociales. Y en segundo lugar, y más significativamente, debido al hecho de que Parsons terminaría eliminando totalmente la contingencia con este intento de respuesta. Para evitar esto, Luhmann va a plantear que lo social no debe ser entendido como una negación de la contingencia sino que justamente deberá entenderse a partir de ella y su reproducción.

De este modo, en contra de una definición estática (estructural) de las condiciones de posibilidad del orden social, Luhmann (1998a) sugiere una aproximación *temporal* al problema de la doble contingencia. Esto implica entender que el orden social emerge procesualmente a partir de la coordinación que se va generando entre un alter y un ego a través del tiempo. Luhmann (1998a) lo explica:

Primero, alter determina su comportamiento en una situación aún poco clara y a manera de prueba: empieza con una mirada amable, un gesto, un obsequio, y espera ver cómo ego acepta la definición propuesta de la situación. Todo paso siguiente constituye luego, bajo la luz de este inicio, una acción cuyo efecto reduce la contingencia y que es determinante, positiva o negativamente. (114)

Así, en vez de partir de una estructura de valores que sirvieran para poner en marcha el orden social, es la estructura del tiempo la desencadenante del orden social. De este modo, el orden social se entiende para Luhmann como un sistema que se va generando autónomamente (autopoietica y autorreferencialmente) a partir del encadenamiento de acciones y decisiones tanto de alter y como de ego. Cómo lo explican Rodríguez y Arnold (2007), dos de sus discípulos:

La teoría de Luhmann no hace depender la constitución de sistemas de la existencia de estructuras previas (necesidades básicas, normas, valores,

⁷ Esta lectura de Luhmann acerca de la obra de Parsons es discutida por Hon-Fai (2004) quien sostiene que esta no es la única respuesta que dio Parsons al problema del orden social.

instituciones), sino que más bien observa e interpreta estas últimas como consecuencias de la puesta en marcha y operación selectiva de los sistemas sociales. (133)

Los interlocutores presentes en una situación experimentan que el comportamiento del otro es contingente, es decir, reconocen el hecho de que puede ser de un modo pero también puede ser de otro. A su vez, el comportamiento propio también lo es. Ambos interlocutores perciben esta situación de complejidad y de improbabilidad de orden. No obstante, paradójicamente, esta suposición mutua genera una creciente sensibilidad hacia la determinación. Aquí, cualquier tipo de información adquiere un valor estructurante para la orientación de las conductas, en tanto se constituirá en expectativa de comportamiento para ambos. A este orden emergente de expectativas, Luhmann (1998a) lo denomina *sistema social*.

Cuando además de la propia inseguridad acerca de la conducta, también es insegura la selección de la conducta del otro, y esta depende de la conducta de uno mismo surge la posibilidad de orientarse justamente hacia allí para determinar con base a ello la conducta propia. Es por tanto, el surgimiento de un sistema social que hace posible por medio de la duplicación de la improbabilidad y que facilita luego la determinación de la conducta de cada individuo. (Luhmann, 1998a: 124)

Luhmann (1998a) considera que los sistemas sociales “reducen complejidad”, “absorben incertidumbre” y “generan transparencia” en tanto definen una cierta capacidad de enlace para las acciones, para las comunicaciones y para las observaciones. “Lo que produce la experiencia contingente es, por lo tanto, la constitución y la explotación de la causalidad para las funciones condicionantes del sistema, es decir, la transformación de las casualidades en posibilidades de construcción de estructuras” (Luhmann, 1998a: 127).⁸

No obstante, estas estructuraciones que posibilitarían el orden social para Luhmann no escapan a la realidad de la contingencia. Esto quiere decir que las expectativas que impulsan la formación de los sistemas sociales siempre pueden ser decepcionadas. Ego siempre puede rechazarlas. Por esta razón, los sistemas sociales no son determinantes para la acción de los interlocutores. “La relación entre la doble contingencia y la formación de un sistema no garantiza ninguna seguridad acerca de la estabilidad” (Luhmann, 1998a: 127). Así, la experiencia de la contingencia da lugar a la emergencia de los sistemas sociales pero éstos no anulan esa contingencia, sino que la mantienen latente.

De esta manera, Luhmann propone una explicación del orden social a partir del supuesto de contingencia. Por una parte, la contingencia de la acción de un alter y un ego es la experiencia que impulsa la auto-constitución de sistemas sociales y por la otra, los sistemas sociales y sus estructuras se presentan como condicionamientos contingentes en tanto son susceptibles de ser defraudados. Sin embargo, en este punto surge la pregunta acerca de por qué, más allá de que los ordenamientos sociales se establezcan como arreglos contingentes, emergen

⁸ La mención de la categoría estructura es curiosa debido que Luhmann (1998a) pretende evitar reducir el concepto de sistema al de estructura.

algunos y no otros, por qué algunos perduran más que otros y por qué razón algunas estructuras resuelven más frecuentemente el problema de la doble contingencia que otras⁹.

Algunas de las respuesta que da Luhmann (1998a) a estas cuestiones remiten a la disponibilidad de “ofertas de sentido”, “comprensiones previas”, “temas”, “el statu quo”, “aquello que presenta mayor capacidad de relación” y “lo que prueba su eficacia” (Luhmann, 1998a: 125-127). Más allá de que estas respuestas denoten una vinculación del orden social con lo dado, aspecto que Luhmann cuestiona a teorías anteriores del orden social (como la de Parsons), lo que se presenta como un problema aquí es que la explicación sociológica podría dar cuenta del orden social de cualquier manera, siempre y cuando reconociera en última instancia el carácter contingente del mismo. Entonces, ¿cuál sería la diferencia que aportaría la contingencia en la respuesta por las condiciones de posibilidad del orden social y al desarrollo de una explicación sociológica específica?

Lo social como sentido

Luhmann concibe al sentido como una orientación constitutiva de los sistemas sociales. La forma en que los sistemas sociales emergen y definen sus límites, es decir, resuelven el problema de la doble contingencia es a través del sentido. De aquí la centralidad que posee esta categoría en la comprensión de lo social.¹⁰ El sentido es el modo en que los sistemas sociales reducen la complejidad de la realidad; es una forma de selección frente a la complejidad que consiste en una distinción entre *actualidad* y *posibilidad*. Luhmann sostiene (2002) “el fenómeno del sentido aparece bajo la forma de un excedente de referencias a otras posibilidades de vivencia y acción. Algo está en el foco, en centro de la intención, y lo otro está indicado marginalmente como horizonte de la actual y sucesiva vivencia” (240). Es decir, el sentido siempre remite a posibilidades latentes de actualización. Debido a esto, la selección del sentido se presenta en el marco de la contingencia, en tanto es una selección no necesaria y no imposible.

...lo que representa el verdadero mérito de la comunicación con sentido, la selección de determinadas perspectivas vivenciales dentro de un amplio margen de otras posibilidades, hace que la aceptación de sentido elegido sea cuestionable: el otro podría hacer su elección de otra manera. (Luhmann, 2012: 59)

En este marco, el sentido no se encuentra caracterizado por contenidos determinados, esencias, identidades o cosmologías. Esto último sería reducir el

⁹ Sería posible objetarnos aquí el hecho ampliamente reconocido de que la teoría funcional de Luhmann no reduce los sistemas sociales a las estructuras. Ahora bien, si asumimos que la modificación de estructuras es posible sin afectar la identidad del sistema, entonces ¿tiene algún sentido la distinción sistema/estructura en la explicación sociológica más allá de reconocer el hecho de que las estructuras son contingentes en tanto son equivalentes funcionales para resolver el problema del orden social?

¹⁰ De hecho, en sus escritos iniciales Luhmann reconoce que el orden social es posible por medio del sentido. “El recurso de orden más importante con el que cuenta el ser humano en este mundo es la constitución de sentido y la comunicación mediante las que las partes acuerdan estar haciendo referencia a una misma cosa y se aseguran que continuarán haciéndolo de este modo” (Luhmann, 2012: 59).

concepto de sentido a la unidad, y lo central de esta noción es que denota diferencias y alternativas.

No obstante, Luhmann reconoce que los sistemas sociales no pueden operar en el marco de un fluir infinito de sentidos, es decir, de diferencias entre actualidad y potencialidad. De alguna manera, el sentido debe reproducirse bajo algún criterio de determinabilidad que le permita al sistema facilitar algún tipo de previsión o enlace. "...partimos de la idea de que deben existir mecanismos que, por los motivos que sean, siempre entran en acción y producen una determinabilidad suficiente" (Luhmann 1998a: 97). En este lugar, Luhmann menciona que el sentido requiere de "generalizaciones simbólicas" (Luhmann, 1998a: 104). "El concepto de símbolo/simbólico debe designar el medio de conformación de la unidad, y el concepto generalización, la función de tratamiento operativo de la multiplicidad" (Luhmann, 1998a: 104). Mediante éstas es posible que las mismas diferencias o formas de sentido puedan ser reproducidas en una amplia variedad de situaciones. Es esta generalización del sentido la que permitiría la reproducción de los sistemas sociales y de sus estructuras.

En estas líneas generales acerca del sentido y lo social en la teoría de Luhmann encontramos una operación similar a la del tratamiento de la doble contingencia. El sentido emerge como una selección contingente en un horizonte de posibilidades que el mismo sentido abre. Sin embargo, Luhmann se ve en la necesidad de reconocer que algunas selecciones significativas se presentan con más frecuencia que otras. Así, apela a la idea de generalizaciones simbólicas. Ahora bien, lo que se deja sin explicar es cómo se constituyen estas generalizaciones simbólicas, por qué algunas formaciones de sentido se presentan como más estables que otras o en otros términos, por qué algunas formas de sentido tienen mayor capacidad de determinación que otras.

Lo social como comunicación

Otra dimensión central de lo social en la teoría de Luhmann es la de la *comunicación*. Ésta constituye el modo operativo básico de todo orden social. Frente a gran parte de la tradición sociológica que tendía a concebir a la sociabilidad como un tipo particular de acción, Luhmann propone que la única instancia específicamente social es la comunicación (Luhmann, 1998a: 141). De esta manera, la comunicación es la operación que da lugar a la resolución de la problemática de la doble contingencia a través de la actualización del sentido.

Luhmann (1998a; 2002) entiende a la comunicación por fuera de las metáforas de la transmisión de información o de la acción de comunicar. Éstas ideas dejan de lado el hecho de que la comunicación emerge cuando se comprende (interpreta) una información o un acto de comunicar. En este sentido, Luhmann concibe a la comunicación como una síntesis de tres selecciones: la del acto de comunicar, la de la información y la del acto de entender o comprender. La comunicación sólo se logra si se produce una comprensión. Ahora bien, dicha comprensión no radica en adquirir la información que un interlocutor comunica ni en la captación de los motivos de aquellos que emiten la comunicación. El entendimiento es para Luhmann una "selección" de sentido que actualiza una diferencia particular entre acto de comunicar e información. "La comunicación (...) es posible sin intención de

comunicación, si ego logra observar, no obstante, una diferencia entre información y acto de comunicar” (Luhmann, 1998a: 151).

Una característica adicional del proceso comunicativo es que una comunicación (la oferta de sentido seleccionada) puede ser aceptada o rechazada. Esto no afecta a la comunicación, en tanto el rechazo o la aceptación operan más allá de la comprensión, o mejor dicho, una vez que se ha entendido. De este modo, los sistemas sociales no se encuentran determinados estructuralmente para la aceptación de las comunicaciones. La negación de cualquier comunicación es siempre posible.

Todas estas consideraciones llevan a Luhmann (1998a) a reconocer la *improbabilidad* de la comunicación. En primer lugar, se encuentra la improbabilidad de que la comunicación se comprenda y pueda realizarse; en segundo lugar, es improbable que la comunicación llegue al interlocutor; finalmente, es improbable el éxito de la comunicación. Aún cuando la misma sea comprendida no es del todo seguro que la misma vaya a ser aceptada. Si no se superan estas improbabilidades lo social no sería posible al no producirse comunicación.

En un nivel general, se puede decir que todas estas improbabilidades se resuelven en el marco de la experiencia de la doble contingencia. No obstante, en un nivel más específico, Luhmann (1998a) reconoce tres medios a través de los cuales una comunicación de por sí improbable se torna probable. Con respecto a la improbabilidad de comprensión Luhmann destaca la importancia del lenguaje que pretendería alcanzar el uso unívoco de signos (aunque esto no logre la determinación de sentido pretendida). Adicionalmente, Luhmann reconoce que la comprensión se probabiliza a través de la reproducción de determinados “temas” de comunicación.

En segundo lugar, con respecto a la improbabilidad de alcanzar interlocutores específicos, Luhmann destaca la evolución de los medios de difusión (escritura, telecomunicaciones, imprenta, etc.). Estos medios permiten que la comunicación se desarrolle más allá de contextos de interacción específicos. Así, se probabiliza la comunicación a través de marcos temporales y espaciales más distantes.

Mientras que las dos improbabilidades anteriores permiten la emergencia de la comunicación al favorecer la comprensión, también favorecen la posibilidad de la crítica y el rechazo de la comunicación. Así, frente a la improbabilidad de aceptación de la comunicación Luhmann (1998a) coloca a los *medios de comunicación simbólicamente generalizados* y los define como “...aquellos medios que utilizan generalizaciones para simbolizar la relación entre selección y motivación...” (159). Entre estos medios encontramos a la verdad, al amor, al dinero, a los valores, al poder, a la fe religiosa, entre otros. La invocación de estos medios aumentaría las probabilidades de aceptación.¹¹

Para concluir este punto podríamos decir que la comunicación es una operación contingente, en tanto surge de selecciones que son posibles y no necesarias, y siempre podrían haber sido otras las selecciones realizadas. Adicionalmente, las comunicaciones siempre pueden ser rechazadas o negadas, por lo que no sólo la comprensión es contingente sino que también su aceptación lo es. No obstante,

¹¹ Analizamos la lógica de estos medios más profundamente en la segunda parte del trabajo.

para Luhmann esto no es suficiente para explicar la conformación de lo social. Al igual que en las conceptualizaciones de lo social anteriormente presentadas, Luhmann incorpora hipótesis que le permiten dar cuenta de por qué algunas comunicaciones son más probables que otras, por qué algunas comunicaciones son más comprensibles que otras y por qué algunas comunicaciones son más aceptables que otras.

Luhmann conceptualiza (en los tres niveles discutidos: sistema, sentido y comunicación) al orden social como un emergente de las condiciones de complejidad y contingencia del mundo (*order from noise*). En este marco, lo social se presenta como una reducción de complejidad (selección) entre otras posibles. Ahora bien, vimos que tanto en la discusión de la doble contingencia, como la del sentido y la de la comunicación, la contingencia por sí misma no explicaba la razón por la cual algunas estructuras, expectativas, condicionamientos, sistemas sociales, comunicaciones y selecciones de sentido se presentaban como más probables de ocurrir que otras. Sobre estas cuestiones la contingencia como supuesto meta-teórico no puede dar respuesta. Debido a esto, el sociólogo alemán, desde nuestro punto de vista, se ve en la necesidad de complementar sus concepciones acerca de lo social con teorizaciones que permitirían explicar, en definitiva, cómo se constituye un orden social “contingente”¹² y no otro.

Más allá de discutir o cuestionar la incorporación del supuesto de contingencia como dimensión central para la comprensión de la emergencia del orden social, nos interesa problematizar lo que aporta esta premisa a la explicación de lo social. La tensión que se manifiesta entre contingencia y determinación para dar cuenta de lo social es demostrativa de que la primera en sí misma es insuficiente para responder a la pregunta por el orden social. No estamos reconociendo aquí una contradicción entre contingencia y determinación¹³, lo que queremos problematizar es el uso y el lugar de la contingencia en la teorización acerca de las condiciones de posibilidad del orden social. Luhmann (1998a) llega a sostener que “La realidad de este mundo (...) se presupone en el concepto de contingencia como primera e insustituible condición de lo que es posible” (116). De alguna manera, es factible que la contingencia oculte la pertinencia de pensar el cómo de las determinaciones. Por más que se asuma que la contingencia de un orden social, continúa siendo pertinente preguntar cómo ese o esos orden/es social/es contingente/s es/son posible/s.

¹² Algunos comentaristas de la obra de Luhmann no reconocen a esto como un problema. “...el paradigma autopoiético permite superar la tradicional consideración de los procesos sociales como contrastes indeterminados respecto a unas pautas estructurales inmodificables. El concepto luhmanniano de proceso permite entender cómo las secuencias de eventos comunicativos hacen posible la aparición de estructuraciones contingentes pero que se regeneran constantemente, prescindiendo de si determinadas configuraciones se perpetúan o no. De este modo, la autopoiesis se convierte en condición de posibilidad del cambio social, lo que significa que orden y cambios sociales ya no tienen que ser explicados por distintas teorías sino que ambos pueden y tienen que ser tratados por una sola teoría” (García Blanco, 1997: 89-90). No obstante, creemos que es pertinente adentrarse en cómo se conforman esas estructuras contingentes, sobre todo para la teorización sociológica que se vale del reconocimiento de esas estructuras para comprender los fenómenos sociales. En este sentido, a nivel cognitivo pensamos que sería equivalente entender a las estructuras como necesarias o contingentes.

¹³ Conceptos que, por otra parte, no se oponen como veremos más adelante.

Lo social como reducción de la contingencia

En conexión con lo que venimos discutiendo, sostenemos que Luhmann se ve en la necesidad de proponer respuestas más puntuales acerca de cómo es posible el orden social¹⁴. Es decir, debe responder a la cuestión de por qué de la multiplicidad de selecciones posibles algunas tienen mayor probabilidad de actualización que otras. En esta dirección, mencionará: “Las vivencias y las acciones que tienen lugar en una sociedad deben apoyarse siempre sobre una compleja red de límites selectivos, que reducen las contingencias abiertas sin eliminarlas” (Luhmann, 1998b: 51)¹⁵. Consideramos que dos son las teorizaciones estrictamente sociológicas que intentarán solventar esto. Por un lado, la *teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados* y por el otro, la *teoría de la diferenciación de la sociedad*¹⁶. A partir de una breve presentación de éstas, intentaremos mostrar cómo la contingencia se presenta como un supuesto cada vez más débil para responder a la pregunta por el cómo es posible el orden social. Lo que pretendemos reconocer es una tensión entre el supuesto meta-teórico de contingencia y las pretensiones de una teorización sociológica.

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados (de ahora en adelante MCSG) han sido reconocidos como una de las conceptualizaciones centrales en la teoría sociológica de Luhmann (Chernilo, 2002; García Ruiz, 1997; Mascareño, 2009). Esto no es casual, en tanto, a nuestro juicio, es esta teoría la que le permite a Luhmann dar cuenta de cómo es posible la coordinación social. Como mostramos más arriba, para Luhmann la comunicación es la operación que define la especificidad de lo social. Todo lo social es comunicación y la sociedad es el conjunto de todas las comunicaciones posibles. En este marco, la teoría de los MCSG intenta dar cuenta por qué algunas selecciones comunicativas tienen mayor probabilidad de ocurrir que otras y ligado a esto, por qué algunas comunicaciones se presentan cómo mas posibles de ser aceptadas. En esta dirección, Luhmann (1998b) menciona:

A través de la comunicación, por tanto, se alcanza primero sólo una transmisión de ofertas de selección. La garantía del éxito comunicativo depende de presupuestos adicionales. La contingencia incrementada a través del lenguaje exige dispositivos suplementarios que, en forma de códigos simbólicos adicionales gobiernen la transmisión de la complejidad reducida (74).

Podemos definir a los MCSG como estructuras particulares que pretenden asegurar el éxito de la comunicación, al transformar el hecho improbable de que

¹⁴ Al menos en la sociedad moderna, la cual constituye su objeto de análisis.

¹⁵ Es así como Luhmann dedica casi la totalidad de una de sus obras fundamentales (póstuma, por cierto) *La sociedad de la sociedad* a tratar de dar cuenta de las condiciones de posibilidad de estas limitaciones y a alejarse, en algún sentido, de sus supuestos ontológicos.

¹⁶ También podríamos agregar la teoría de la evolución, pero consideramos que con las dos analizadas es suficiente para hacer notar nuestra posición.

una selección de un interlocutor sea aceptada por otro. “Son medios autónomos en relación directa con el problema de la imposibilidad de la comunicación (...) y se hacen cargo de la función de hacer esperable la aceptación de una comunicación en aquellos casos donde el rechazo es probable” (Luhmann, 2007: 245). Tales medios son para Luhmann (2007) el poder, el derecho, la verdad científica, el dinero, el amor, el arte, entre otros. Las comunicaciones que apelen a estos medios aparecen con mayores probabilidades de ser aceptadas. Por ejemplo: se acepta la comunicación de que la tierra gira alrededor del sol porque es una verdad científica, se acepta cumplir con una petición extravagante por amor y es probable de que se aceptan pagos por bienes o servicios.

Es necesario entender que Luhmann habla de medios en el sentido de que son ámbitos de selección y no formas o estructuras específicas. Las comunicaciones son selecciones que operando en el marco de estos medios tienen mayores expectativas de éxito. Por eso, Luhmann (2007) considera que los MCSG son medios para la reducción de la contingencia. De hecho, se encuentran disponibles para operar en una gran variedad de situaciones.

Los MCSG son especialmente significativos en la sociedad moderna en donde la probabilidad de que las comunicaciones sean aceptadas no depende más de la *religión* o la *moral*. En la sociedad moderna no existe un “supermedio”, es decir, un criterio abstracto desde el cual se pudieran justificar y legitimar todas las acciones. Luhmann (1998b) considera que en una sociedad funcionalmente diferenciada en la cual operan una multiplicidad de sistemas, todos igualmente relevantes, no es posible restringir las posibilidades de aceptación de comunicación a un solo medio.

Estos medios pretenden lograr el éxito comunicativo a partir de la puesta en relación entre una *selección* y una *motivación*; entre una comunicación y las motivaciones para su aceptación. Aquí, motivación y aceptación no tienen que ver con sujetos que adhieran personalmente a una comunicación, sino que denota aceptar la comunicación como premisa para una nueva comunicación. “...que las comunicaciones se acepten significa tan sólo que su aceptación se toma como premisa para la siguiente comunicación, independientemente de lo que ocurra en la conciencia individual” (Luhmann, 2007:249).

Los medios funcionan a través de codificaciones binarias, dividiéndose en dos valores, uno positivo y uno negativo. Por ejemplo, verdad científica/no verdad científica; justo/injusto; amor/no amor, etc. Dentro de estos códigos se marca una preferencia por el valor positivo en contra del otro. Una comunicación busca la aceptación mediante su inscripción en el lado positivo del medio. No obstante, los medios también pueden condicionar la expectativa de rechazo de la comunicación a partir del lado negativo del valor. Cuando por ejemplo, se entiende que una verdad no es científica o cuando una oferta de amor es interesada. Esta codificación le permite a los medios una amplia capacidad en tanto pueden abarcar casi la totalidad de la realidad al poder incorporar también las comunicaciones que se apartan del valor positivo.

Más allá de esta capacidad de reducción de complejidad, los medios no eliminan la contingencia; la posibilidad del rechazo siempre se mantiene. Los medios simbólicos, en este sentido, no son determinantes; nunca queda determinado de antemano si lo comunicado será aceptado o no.

La teoría de los MCSG presenta una conceptualización en donde lo social aparece como limitante de la contingencia. Lo social remite, a través de los medios, a aquello que torna probable la producción de una comunicación determinada y su aceptación. Aunque se reconozca que estos medios no sean determinantes de la acción, si se muestra que son fundamentales para explicar la posibilidad de la comunicación misma y su reproducción. La contingencia de las acciones es, evidentemente, algo que se reconoce pero no es desde aquí desde donde Luhmann explica el orden social. En este sentido, decimos que se puede constatar una tensión entre la respuesta a las condiciones de posibilidad de lo social en el nivel meta-teórico (en donde la contingencia tiene un papel central) y la respuesta sugerida en esta teorización sociológica.

La diferenciación de la sociedad

Para Luhmann, otra de las teorías sociológicas centrales para el análisis de la sociedad es la de la *diferenciación social*. En oposición a la sociología clásica que tendía a concebir la diferenciación como un proceso de creciente descomposición de partes en conexión con un todo, Luhmann sostiene que la diferenciación remite a las diversas relaciones sistema/entorno que se erigen en una sociedad. Es decir, la diferenciación denota el modo en que el sistema o los sistemas que componen una sociedad se diferencian de su entorno; la manera en que trazan sus límites. Por esto, la diferenciación no sólo tiene que ver con las divisiones de una sociedad, sino también con el modo en que los sistemas parciales se observan a sí mismos como sistemas parciales de una sociedad (clanes, clases sociales, sistema económico, nobleza, etc.). “Hablamos, pues, de forma de diferenciación de los sistemas cuando desde el sistema parcial se puede reconocer lo que es otro sistema parcial y cuando el sistema parcial se determina por esa distinción” (Luhmann, 2007: 483)

En una sociedad histórica específica, Luhmann (2007) reconoce que existe siempre una forma de diferenciación primaria que constituye la *estructura de la sociedad*. El reconocimiento de esta *estructura* es fundamental porque nos permite dar cuenta de las posibilidades comunicativas de una sociedad y de sus límites. En otros términos, establece un horizonte de comunicaciones posibles en una sociedad particular. Con el incremento de complejidad esos límites pueden variar y la diferenciación de la sociedad también.

Luhmann (2007) reconoce cuatro formas de diferenciación de la sociedad que se han dado históricamente: la *segmentaria*, la *centro/periferia*, la *estratificada* y la *funcional*. En la diferenciación segmentaria los sistemas parciales de la sociedad (segmentos) son iguales entre sí. Estos sistemas parciales se constituyen en conexión con la cercanía territorial y la descendencia, de hecho se habla también de *clanes* o *familias*. Esta es la diferenciación típica de las sociedades arcaicas y no admite una complejidad muy elevada. Las relaciones entre los diversos segmentos se plantean en términos de la norma reciprocidad y ésta es fundamental en tanto permite mantener la igualdad entre sistemas parciales. Las comunicaciones sociales que se posibilitan en este tipo de estructuras sociales son aquellas que delimitan lo familiar y lo que no lo es.

Cuando la norma de reciprocidad es violada y se comienzan a presentar diferencias entre los segmentos sociales (algunos poseen más riquezas que otros, más contactos sociales, más territorio, etc.), se comienzan a tensionar los límites de la diferenciación segmentaria. Luhmann (2007) muestra que aquí se da lugar a dos posibilidades de diferenciación. Por un lado, la diferenciación centro/periferia que emerge cuando se establece una coalición de segmentos que detenta poder en un territorio determinado. Bajo esta estructura social, la comunicación se orientará por la diferencia entre civilizado/no civilizado. Por otro lado, es posible que emerja la diferenciación estratificada que supone que los sistemas parciales de la sociedad se ordenan jerárquicamente por rangos. Esto puede ser posible tanto por descendencia como por riqueza. Aquí tenemos una forma de diferenciación que toma a la desigualdad como un hecho básico del orden social. Así, estratificación significa distribuciones desiguales de recursos y de posibilidades de comunicación. En esta dirección, todo comportamiento se orienta según la igualdad o la desigualdad de rango.

Por último, la diferenciación funcional (estrictamente moderna) se produce cuando se empiezan a tensar la división de sistemas parciales en función del rango y diversas comunicaciones sociales buscan autonomizarse de esta forma de ordenamiento social. Algunos grupos no dominantes buscan ejercer el poder (burguesía), la comunicación amorosa no se quiere limitar a un rango, los que gobiernan los estados no quieren depender de la religión, etc. Así, se va dando paso a una diferenciación en donde la desigualdad de los sistemas no se presenta en un estrato sino en la función que ejercen. Aparecen el sistema político, el sistema económico, el sistema educativo, el sistema científico, el sistema del arte, etc. La comunicación en esta sociedad se orienta según estos diversos sistemas funcionales. Para Luhmann (2007), lo característico de esta sociedad es que existen una pluralidad de criterios de validez circulando simultáneamente y todos igualmente válidos.

Estas diversas formas de diferenciación que constituyen la estructura de la sociedad son principios de integración social, no tanto porque se genere consenso alrededor de ellos, sino porque reducen los grados de libertad de comunicaciones posibles. Las formas de diferenciación permiten comprender la emergencia de semánticas especiales y de descripciones societales con mayor o menor probabilidad de aceptación social. Se podría decir, que toda comunicación presupone la estructura de la sociedad en la que acontece. De este modo, Luhmann (1998b) sugiere que cada forma de diferenciación impone líneas de demarcación de lo posible. Luhmann (2007) plantea:

En la medida de que la diferenciación de los sistemas funcionales adquiere prominencia cambia la onticidad de sus objetos, la exclusividad de su ser y lo adecuado de orientarse a ellos en el conocer y el actuar. (...) la sociedad tiene que prescindir de fijar posiciones firmes para el observar correcto (759).

De esta manera, las semánticas societales incluyen las bases estructurales de la sociedad y sus mutaciones. Para que las comunicaciones tengan mayor probabilidad de ser aceptadas, o para que determinadas selecciones comunicativas se presenten como legítimas, éstas deben seguir los cambios de complejidad que se derivan de las formas de diferenciación primaria de la

sociedad. Esto le permite afirmar a Luhmann (1998b) que “...las concepciones del mundo varían a lo largo del tiempo de acuerdo con la creciente diferenciación sistémica” (52).

Nuevamente, en esta teoría acerca de la diferenciación de la sociedad tenemos una propuesta para comprender el orden social desde el lado de la limitación de la contingencia. La diferenciación de la sociedad define horizontes de posibilidad para las variaciones posibles. Podemos ver que aquí se reproduce, al igual que con la teoría de los medios, una tensión entre las respuestas trascendentales a la pregunta por el cómo es posible el orden social y las respuestas que se vislumbran en la producción de teoría sociológica. Luhmann (1998b) reconocerá:

Ni siquiera las sociedades conscientes de la construcción social de la realidad, que operan bajo la suposición de que las estructuras provistas de sentido son contingentes y están sujetas al cambio, pueden inventarse nuevas formas de diferenciación. La contingencia del mundo no puede ser igualada por una contingencia correspondiente en el proceso de diferenciación. Incluso una sociedad que operase bajo la premisa de que todas las instituciones son susceptibles de ser cambiadas tendrían que contentarse con sólo unas pocas formas de diferenciación. (52)

La tensión entre el supuesto de contingencia y la determinación en la teoría sociológica de Niklas Luhmann

Antes de entrar en este tópico debemos aclarar que no es nuestro objetivo discutir aquí si la contingencia es o no un supuesto del que deba partir la sociología contemporánea para explicar el orden social. Más bien, nos interesamos por reconocer algunas tensiones que se presentan cuando desde la contingencia se intenta explicar las condiciones de posibilidad de lo social. En esta dirección, la teoría sociológica de Luhmann nos sirve como un marco desde el cual problematizar esto. En principio lo que sostenemos es que en la propuesta luhmanniana se presenta una tensión entre su respuesta a la pregunta por el orden social en el plano metateórico o trascendental¹⁷ y la respuesta que se vislumbra en su teoría sociológica. Mientras que en la primera existe un énfasis destacado en la contingencia, en la segunda, en cambio, lo social se expresa precisamente como un límite a la contingencia.

Por una parte, creemos que esto se debe a que Luhmann no sería totalmente preciso para distinguir entre la contingencia de la acción y la contingencia de lo social. La contingencia de la acción es un supuesto ampliamente asumido por la sociología pos-parsoniana. Autores tan diversos como Garfinkel, Goffman y Giddens, reconocen que Parsons tenía una imagen muy determinante de la acción social a través de imperativos culturales (*cultural dope*). Podríamos decir que Luhmann acepta esta crítica a la teoría de lo social de Parsons. Esto se vislumbra, claramente, en su discusión de la doble contingencia. Sin embargo, Luhmann no toma el camino de otros autores críticos de la obra de Parsons que pretenden definir un concepto de acción más complejo. La apuesta de Luhmann es, por el

¹⁷ No obstante, debemos entender que para Luhmann esta teoría trascendental de lo social para Luhmann siempre es posible en el marco de las posibilidades de la evolución socio-estructural y cultural de la sociedad. Véase Luhmann (2002: 30 y ss.).

contrario, redefinir a lo social en el marco de la contingencia. Así, lo que busca Luhmann no es cuestionar la visión de actor o de acción de Parsons, sino que lo que pretende es criticar su idea misma de orden social.

El medio para lograr esto es integrar en la explicación del orden social a la contingencia. Proponer que la contingencia doble se presenta como la condición de autocatálisis del orden social es la estrategia seguida por el sociólogo alemán. No obstante, surge la pregunta de si la contingencia de la acción se puede traslapar directamente a lo social. Es decir, entender al orden social como un emergente de la contingencia de la acción, ¿nos debería llevar a sostener que la naturaleza de lo social se presenta a sí misma como contingente? Esto resulta problemático, especialmente en la perspectiva de Luhmann que supone que los sistemas sociales se encuentran conformados por comunicaciones y no por acciones. Consideramos que este movimiento desde la contingencia de la acción hacia la contingencia de lo social debería ser fundamentado, al menos si se pretende que la contingencia sea constitutiva en la reproducción de lo social.

Otra dimensión de la tensión analizada se encuentra en lo que nos parece una cierta borrosidad en relación a la idea de contingencia y algunas distinciones que orientan su valoración. La tensión entre contingencia-determinación es indicativa de esto¹⁸. Vimos que Luhmann habla de contingencia y de limitación de la contingencia; con esto último refiere a condicionamientos, determinaciones y expectativas. Luhmann oscila entre los polos contingencia y determinación en su teorización de lo social. Por un lado, pretende mantener la idea de contingencia como supuesto fundamental de su propuesta teórica y por el otro, se ve obligado a reconocer que existen límites de esa contingencia. Por esto decimos que Luhmann se orienta por la distinción contingencia/determinación.

Esta oposición nos parece ambigua, sobre todo en relación al concepto de contingencia del que parte el autor. Si contingente es aquello que no es necesario ni imposible, contingencia se opone a necesidad y no a determinación. Desde este lugar, asumir la contingencia no debería ser un obstáculo para discutir la determinación. Lo necesario remite a estructuras universales, explicaciones teleológicas, fundamentos ontológicos, sustancias, esencias, etc. Luhmann busca librar a su teoría de todas estas cargas. Ahora bien, apartarse de esto no implica que la teoría sociológica deba restringir su explicación a lo indeterminado. Es quizás por esta razón que Luhmann no sea del todo claro acerca del lugar del condicionamiento y la determinación en su explicación del orden social. En este sentido, no sería del todo acertado hablar de reducción o limitación de la contingencia, debido a que algo es o no es contingente. Así, la tensión que venimos analizando es una tensión generada por la misma teorización luhmanniana.

Esto tiene implicancias para la teoría sociológica y su reflexión acerca del orden social. La superposición de la distinción contingencia/determinación a la distinción

¹⁸ Galindo (2008) entiende a la obra de Giddens, Bourdieu y Luhmann como teorizaciones orientadas por la tensión entre necesidad/contingencia. Pero cuando habla de necesidad refiere a estructura y a determinación. Cristiano (2011), en una dirección similar, interpreta a la obra de Giddens como signada por la disputa entre contingencia y determinación, hecho que denota que contingencia remite a indeterminación. También investigaciones empíricas se sustentan en el reconocimiento de la contradicción entre determinación y contingencia, véase Bonvechi (2006).

contingencia/necesidad ha llevado a la igualación de determinación y necesidad. Aquí, toda discusión acerca del cómo es posible el orden social, la determinación, el condicionamiento o la probabilidad de comunicaciones, queda como una discusión acerca de lo necesario y por eso es descuidada. En oposición a esto se opta por la contingencia. De acuerdo a la tensión que venimos marcando, esta elección lleva a que la pregunta por la determinación quede obturada y desdibujada. Sin embargo, deberíamos pensar que la misma sigue siendo pertinente en tanto, como vimos en la teoría sociológica de Luhmann, la contingencia se presenta como insuficiente para dar cuenta de las condiciones de posibilidad del orden social. La pregunta que se podría hacer, de un modo más claro, sería quizás: ¿Cómo es posible el orden social, la determinación y el condicionamiento en un contexto de contingencia, y no gracias a la contingencia misma?

Finalmente, se encuentra una dimensión más pragmática alrededor de la tensión entre determinación y contingencia. La propuesta sugerida por Luhmann en el nivel trascendental a partir de las ideas de doble contingencia, comunicación y sentido, debe vincularse a teorizaciones adicionales para la producción de explicaciones sociológicas¹⁹. Desde nuestra perspectiva, esto tiene que ver con que la contingencia no presenta demasiadas implicancias a la hora de desarrollar una explicación o un análisis sociológico. La pretensión de comprensión de la realidad social, pensamos, no produce diferencias desde la premisa de la contingencia. Por esta razón, creemos, Luhmann debe problematizar implícitamente este supuesto en sus teorías sociológicas. En este sentido, podríamos preguntarnos si es factible fundamentar una explicación sociológica sólo desde la premisa de la contingencia.

Consideración final

Al igual que Luhmann (2010a) compartimos el reconocimiento de la centralidad que tiene el interrogante acerca de cómo es posible el orden social para la reflexión sociológica. La misma se presenta como una pregunta metodológica y epistemológica básica para toda teorización. Es claro que no existen respuestas definitivas y únicas acerca del orden social, no obstante, esto no disminuye la pertinencia de la discusión acerca de diversas alternativas posibles y disponibles. Luhmann analiza que la sociología ha tratado con la cuestión de lo social a través de la sumisión de este objeto a otros (cultura, moral, política, técnica, etc.). En oposición a esto, el sociólogo alemán considera que lo social se debe entender como un sistema específico emergente de la misma contingencia de las acciones. En este artículo nos propusimos mostrar algunas tensiones que se manifiestan en conexión con esta opción.

¹⁹ Viskovatoff (1999) muestra la escasa capacidad explicativa de la propuesta luhmanniana al encontrarse totalmente subordinada a una teoría puramente descriptiva como lo es la biológica. "...the theory of autopoietic systems has no explanatory content, providing simply a description of certain kinds of systems. This description itself does not have a great deal of content since aside from making some epistemological points, it merely elaborates the assertion that "systems produce themselves" to "systems produce themselves by producing their elements," without saying anything about how they might maintain structures or implement mechanisms" (490).

Desde nuestra perspectiva, la contingencia se presenta como un supuesto insuficiente para explicar el orden social en tanto Luhmann, en sus teorizaciones sociológicas, acude a conceptualizaciones *residuales* para hacer comprensible las condiciones de posibilidad de lo social. Por un lado, esto podría mostrar que la contingencia como fundamento de lo social pareciera no tener demasiadas implicancias en la teorización sociológica. El hecho de que Luhmann llegue a involucrar a la cultura (concepto ampliamente negado en su teorización trascendental) en sus interpretaciones sociológicas es indicativo de esto (Luhmann, 2007; 2010b). Por otro lado, esto nos lleva a preguntarnos si la contingencia no termina provocando en la práctica teórica la asunción de respuestas pre-reflexivas a la cuestión de las condiciones de posibilidad del orden social. En este sentido, es factible que la premisa de la contingencia, ampliamente reconocida en la sociología contemporánea, se presente como una consideración que tiende a pasar por alto la discusión por la especificidad de lo social. ¿Será que la contingencia es un valor que posibilita el orden social en la teoría sociología contemporánea volviéndola más probable de ser aceptada?

Bibliografía:

- BECK, Ulrich (1996). *La sociedad del Riesgo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- BECK, U.; GIDDENS A.; LASH, S. (1994). *Modernización Reflexiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- BONVECHI, Alejandro (2006). "Determinismo y contingencia en las interpretaciones políticas de la crisis Argentina". *Revista SAAP*, Vol. 2, No.3, pp. 509-536.
- BOLTANSKI, L.; CHIAPELLO, E. (2007). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Editorial Akal.
- CHERNILO, Daniel (2002). "La teoría de los medios simbólicamente generalizados como programa progresivo de investigación". *Revista Mad*, No.7. <http://www.revistamad.uchile.cl/>
- CRESPI, Franco (1997). *Acontecimiento y estructura. Por una teoría del cambio social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- CRISTIANO, Javier (2012). "La creatividad como aspecto de un replanteamiento de la teoría sociológica de la acción". *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Vol. 33, No. 106, pp. 53-62.
- CRISTIANO, Javier (2011). "Estructuración e imaginario: entre Giddens y Castoriadis". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 213, pp. 9-25.
- DE ÍPOLA, Emilio (2004). *El Eterno Retorno. Acción y sistema en la teoría social contemporánea*. Editorial Biblos: Buenos Aires.
- DOMINGUES, José M. (2000). "Creativity and master trends in contemporary Sociological theory". *European Journal of Sociology*, Vol. 3, No. 4, 467-484
- GALINDO, Jorge (2008). *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*. Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA BLANCO, José (1997). "Autopoiesis: un Nuevo paradigma sociológico". Número dedicado a Niklas Luhmann, *Revista Anthropos*, pp. 78-91.
- GARCÍA RUIZ, Pablo (1997). "Los medios simbólicos, ¿de comunicación o de intercambio?: el legado parsoniano en Luhmann". Número dedicado a Niklas Luhmann, *Revista Anthropos*, pp. 100-113.
- HARVEY, David (2004). *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

- HON-FAI, Chen (2004). "Self-reference, mutual identification and affect. The parsonian problem of order reconsidered". *Journal of Classical Sociology*, vol.4, No. 3, pp.259-288
- IZUZQUIZA, Ignacio (2008). *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*. Barcelona: Anthropos.
- IZUZQUIZA, Ignacio (1990). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona: Paidós.
- JOAS, Hans (2004). "Morality in the age of contingency". *Acta sociológica*. Vol. 47, No. 12, pp. 392-399.
- JOAS, Hans (2002). *Creatividad, acción y valores. Hacia una teoría sociológica de la contingencia*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Goethe.
- LASH, S. Y URRY J. (1998), *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LUHMANN, Niklas (2012). *El amor*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- LUHMANN, Niklas (2010a). *¿Cómo es posible el orden social?* México D.F.: Herder,
- LUHMANN, Niklas (2010b). *Organización y decisión*. México D.F.: Herder.
- LUHMANN, Niklas (2007). *La Sociedad de la Sociedad*. México D.F.: Herder.
- LUHMANN, Niklas (2002). *Introducción a la teoría de los sistemas*. Madrid: Editorial Anthropos.
- LUHMANN, Niklas (2000). "What is communication?" En *Theories of distinction: Redescribing the descriptions of modernity*. California: Standford University Press.
- LUHMANN, Niklas (1998a). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Madrid: Editorial Anthropos.
- LUHMANN, Niklas (1998b). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid: Editorial Trotta.
- LUHMANN, Niklas (1997). *Observaciones de la Modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Buenos Aires: Paidós.
- LUHMANN, Niklas (1993). *Deconstruction as Second Order-Observing*. *Literary and Cultural Change*, Vol.24, No.4, pp.763-782
- MASCAREÑO, Aldo (2009). "Medios simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia". *Cinta de Moebio*, N0. 36, pp. 174-197.
- MORO ABADÍA, Oscar (2009). *La recepción de lo contingente: Foucault y Bourdieu*. En "Aproximaciones a la contingencia. Historia y actualidad de una idea", Roldán y Moro edit., Madrid: Los libros de la Catarata.
- NAVAS, Alejandro (1989). *La teoría sociológica de Niklas Luhmann*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.
- PARSONS, T., SHILS, E. (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- RODRÍGUEZ, D.; ARNOLD, M. (2007). *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- ROLDÁN, Concha; MORO, Oscar (2009). *Introducción*. En "Aproximaciones a la contingencia. Historia y actualidad de una idea", Roldán y Moro edit., Madrid: Los libros de la Catarata.
- SEWELL, William (1992). "A theory of structure: duality, agency and transformation". *American Journal of Sociology*, Vol. 98, No.1, pp. 1-29.
- VISOVATOFF, Alex (1999). "Foundations of Niklas Luhmann's theory of social systems". *Philosophy of the social sciences*, Vol. 29, No.4, pp. 481-516.